

VIERNES, 29 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 127

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2018-6073** *Información pública del expediente de expropiación, por tasación conjunta, de la Unidad de Actuación SUP-2 Alday de Maliaño. Expediente LIC/456/2018.*

Por medio de la presente se somete a información pública, por plazo de 1 mes, la aprobación inicial y el expediente de expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de la Unidad de Actuación SUP-2 Alday de Maliaño, del término municipal de Camargo, a efectos de que se presenten alegaciones, observaciones y reclamaciones que los interesados estimen pertinentes, especialmente en cuanto a la titularidad y valoración de sus derechos.

Los interesados podrán acceder a dicho expediente a través del tablón de anuncios/edictos de la sede electrónica del ayuntamiento.

Camargo, 20 de junio de 2018.

La alcaldesa,  
Esther Bolado Somavilla.

2018/6073